

SEP/06

**RESUMEN DE ACUERDOS Y DECISIONES**  
**JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**  
**27 de septiembre de 2006**

**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta y del resumen de acuerdos de las anteriores reuniones, celebradas el 19 de junio y el 14 de julio de 2006.**

El Prof. Fernando del Rey señala que en el acta del 19 de junio se indica erróneamente en la página 6 el nombre del Director del Departamento de Historia del Pensamiento de la UNED, que es D. Santos Juliá.

La Profª Ros señala que en la página 4 de esa misma acta debe hacerse constar que la solicitud de convocatoria de una plaza de habilitación para Profesor Titular por el Departamento de Psicología Social se propone para el año próximo y no el presente.

Con estas rectificaciones, quedan aprobadas las dos actas y los resúmenes de acuerdos.

**2. Informe del Sr. Decano.**

- a. Visita de una representación de Profesores de la Universidad noruega de Los Fiordos.** Por este motivo faltan en la sesión algunos Vicedecanos, que están atendiendo esta visita, organizada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- b. Personal de la Facultad en situación de baja.** El Decano se ha interesado personalmente por la situación del personal de baja. Es el caso, en el apartado docente de los Profesores José Antonio García Vilar, María Jesús Miranda, Joaquín Pi Anguita y María Ángeles Valero. En el sector del PAS se encuentran de baja Dª Ángela Leo Vargas y Dª Paloma Yuste Burgos.
- c. Visita de una delegación china de profesores procedentes de 20 Universidades.** Tuvo lugar a principios de septiembre y se mostraron muy interesados por nuestros estudios en Gestión y Administración Pública.
- d. Plan anual de desarrollo estratégico.** El Decano expresa su voluntad de que se ponga en marcha la elaboración del Plan de Acción 2006/07 con el apoyo de la Oficina de Calidad y Desarrollo.
- e. Acuerdo para la mejora de la situación del PAS en precario.** Se ha alcanzado un importante acuerdo en la Mesa Sindical del mes de julio para resolver dos graves problemas que afectaban a 15 trabajadores de la Facultad a raíz de la aprobación de la relación de puestos de trabajo de la Universidad: su permanencia (se les va a contratar como interinos con efectos 1 de octubre) y sus retribuciones (que van a subir de unos 17.000 a 23.000 euros).
- f. Asistencia del Decano a la toma de posesión del Presidente del Perú.** El Decano fue invitado por razón de su cargo, ya que el Presidente Alan García fue antiguo alumno de la Facultad y guarda un gran recuerdo de ella.
- g. Seguimiento ECTS de los grupos piloto y Master Oficiales.** Se va a extender este curso el seguimiento ECTS a todos los grupos piloto y asignaturas de los

nuevos 6 Master Oficiales. Se trata de un sistema de encuesta quincenal y anónima a los estudiantes para conocer con detalle la cantidad y el tipo de trabajo que las nuevas enseñanzas les exigen.

### **3. Informe sobre los Master Oficiales de la Facultad.**

El Vicedecano de Títulos Propios y Asuntos Económicos recuerda que nuestra Facultad cuenta con dos Programas Oficiales de Posgrado (POP), de los cuales dependen a su vez 6 Master Oficiales, que tienen previsto comenzar a impartirse este curso. Se reparte una tabla con los datos del proceso de inscripción que se conocen. Aunque los datos no son definitivos pues el proceso sigue abierto, el resultado provisional refleja el buen trabajo realizado y la posibilidad de puesta en marcha efectiva de los 6 Master previstos. Por otro lado, ya se ha recibido la subvención obtenida de 45.000 euros, una parte de los cuales está comprometida en el acondicionamiento del Aula de Informática que será de uso para los Master Oficiales. Del resto puede disponerse, con las limitaciones que señalaba la convocatoria respecto al material inventariable y los gastos de personal. El Decano y el Vicedecano expresan su satisfacción y reconocen y agradecen la ayuda y trabajo desempeñados por los responsables de cada Master, que permiten a la Facultad posicionarse muy bien en este proceso de incorporación de nuevos estudios.

Varios miembros de la Junta intervienen para mostrar su discrepancia y subrayar las dificultades que se han encontrado en el proceso. Los Profesores Sánchez Carrión, García Selgas, Paniagua, Ollas de Lima, del Rey, de Francisco, Ros, Morán, Román, Cátedra, Gómez Rivas, Bergere intervienen sucesivamente para poner de manifiesto una serie de disfunciones:

La capacidad y recursos de la Facultad para gestionar los 15 Master el curso que viene, junto con los estudios de Licenciatura (aunque también parece necesario reajustar el número de grupos en los mismos).

La falta de una mayor estructura administrativa para atender esta materia, sobre todo de una oficina específica.

La exactitud de los datos proporcionados en el cuadro de inscripción y admisiones.

El anuncio de Grados de 4 años, que además tendrán un alto porcentaje de materias comunes en las 4 grandes áreas de enseñanza, cuando nuestros Master se han diseñado a dos años.

La mala política de gestión del Rectorado en esta materia, lanzando sin apoyo suficiente tantos Master. Ha faltado en todo esto proceso estrategia y capacidad de gestión, suplida con voluntarismo.

Los alumnos son realmente pocos y de perfil poco apropiado. Del alto número de estudiantes admitidos, pocos han pedido la admisión como primera opción y menos aún han presentado la documentación completa.

El reto de tener que someter los Master que se pongan en marcha a una evaluación externa dentro de año y medio.

El contexto normativo de continuo cambio al que estamos sometidos en esta materia.

El contexto procedimental de tramitación de los Master, en el que ha faltado descentralización, ya que no ha funcionado bien la política del Rectorado de controlar todo este proceso.

La necesidad de convocar pronto una reunión monográfica, de Junta o de Directores de Departamento con Master para afrontar el curso que viene. Se deberá convocar también a los estudiantes.

La necesidad de coordinar a todos los responsables de los Master mediante una comisión operativa con medios suficientes, que elabore un plan de trabajo, de seguimiento periódico.

La posibilidad de plantear ahora si se de marcha atrás en la implantación de alguno de los Master, lo cual también tiene sus costes, o si se rediseñan como estudios de un año. La propia UCM debería estar preocupada por el prestigio de su oferta e imagen.

El problema de dedicación docente, ya que se plantea el problema no sólo de la falta de profesores propios, sino la previsible solicitud de permisos de nuestros profesores para dar clase en otros Master.

Lo absurdo de haber comenzado los Posgrados sin haber definido antes el Grado, con el afán de ocupar rápidamente espacios por los que pueden competir otros.

La proximidad de las elecciones a Rector, en torno a abril o mayo, que puede generar una situación de interinidad en la gestión de esta situación.

El destino de los 50 euros que se exige a los interesados para su inscripción en los Master si luego no se formaliza.

Tras estas intervenciones toma la palabra el Decano. Reconoce que el procedimiento aplicado por el Rectorado no ha sido positivo (por ejemplo, los alumnos extranjeros han quedado inicialmente fuera del proceso de selección), pero está convencido del acierto de las decisiones de la Facultad en esta materia: nuestro Centro lideraba hasta ahora el tercer ciclo en la UCM, y así debe seguir ocurriendo con los Master Oficiales, donde tenemos un 20% de todas las solicitudes de la UCM. En cuanto a los datos de inscripción recuerda siempre se ha insistido en que lo relevante era la cifra de solicitantes en primera opción. Respecto a la promoción, se ha mandado una carta, al menos a la última promoción salida de la Facultad, se han invertido más de 20.000 euros en anuncios en prensa nacional y regional, se han distribuido carteles en otras Facultades, y se ha hecho un seguimiento especial de los alumnos Erasmus. En lo relativo a la Oficina, asegura que ya se ha puesto en marcha, con una única persona de momento, aunque pueden incorporarse pronto una o dos personas más. El Vicerrector además ha transmitido que los Master que no empiecen ahora no lo podrán hacer más tarde, por lo que hay que hacer un esfuerzo, ya que todavía se pueden recuperar alumnos. Lo que corresponde ahora es resolver los problemas concretos y no revisar todo el proceso. Para ello quiere hacer público el compromiso más completo del Decanato, tal como se ha trasladado a los responsables de los Master, empezando por la convocatoria de un grupo de trabajo específico.

Complementando esta intervención, el Vicedecano de Títulos Propios y Asuntos Económicos apunta que el objeto de este informe era sólo el de reflejar el estado actual de los 6 Master de este curso, siendo verdad que hay muchas dificultades generales en el campo del Posgrado. En cuanto al apoyo administrativo, subraya que contamos con una Oficina específica, además de los servicios de Gerencia, Asuntos Económicos y Secretaría, donde hay personal específico para la gestión de los Master Oficiales.

#### **4. Informe sobre convocatoria de plazas docentes de la Facultad.**

Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM de 27 de septiembre de 2006  
Resumen de acuerdos y decisiones

La Vicedecana de Ordenación Académica informa de las convocatorias publicadas en los meses de julio y septiembre, en las que han aparecido tres plazas de nuestro Centro. Aunque ya están en el Boletín de la UCM, está pendiente la aprobación por parte de la Junta, que no se ha podido pedir antes.

Plaza de Profesor Asociado del Departamento de Ciencia Política y de la Administración II, a causa de la situación de servicios especiales del Prof. José María Luxán;

Plaza de Titular interino del Departamento de Economía Aplicada V, a causa de la jubilación del Prof. Juan Muñoz y de una baja producida;

Plaza de Prof. Asociado del Departamento de Sociología III, para cubrir la ausencia del Prof. Juan José Castillo.

Junto a estos tres casos, se pide también el informe favorable para la convocatoria de dos nuevas plazas:

Plaza interina para la Sección Departamental de Derecho del Trabajo para cubrir la suspensión del contrato de una Prof<sup>a</sup> Ayudante Doctor, que ha obtenido una beca de la AECl; y una plaza de interino para el Departamento de Historia del Pensamiento a causa del nombramiento recaído en la Prof<sup>a</sup> Mercedes Gutiérrez.

Se aprueban todas las propuestas, salvo la de Sociología III, en la que se solicita ampliación de información, ya que la plaza se ha pedido directamente por el Departamento al Rectorado y se ha terminado publicando en el Boletín sin intervención de la Junta ni de la Comisión de Docencia.

El Prof. Rafael Feito informa de que en realidad se trata de una plaza provocada por la concesión de un año sabático *sobrevenido*. Señala que en su Departamento tienen el objetivo de conceder dos años sabáticos al año a sus profesores, congelando si es preciso algunos grupos o asignaturas optativas. Este año se concedieron a dos docentes que no habían disfrutado nunca de este beneficio. Sin embargo, apareció un tercer profesor que pidió que se le anticipase este curso el disfrute de un sabático (será el tercero del que disfrute) que le correspondería dentro de dos años para poder atender una investigación de especial interés. El Departamento sólo concedió los dos primeros, pero por vericuetos por él desconocidos el Rectorado ha apoyado a este tercer profesor, concediéndole el sabático y convocando una plaza de Asociado para cubrir su docencia.

Varios miembros de la Junta se oponen frontalmente a la concesión del visto bueno a esta plaza, pues nunca se conceden dotaciones para poder disfrutar de un sabático, y se está sentando un precedente delicado, que produce un agravio comparativo claro al resto de Departamentos. Semejante concesión es contraria a derecho, ya que los sabáticos sólo se pueden aprobar con la condición de que no se afecte la docencia. Además, la normativa no contempla la figura del sabático por investigación.

La situación es grave, pues al no haberse seguido el procedimiento reglamentario en la tramitación de la plaza, en la que hace falta intervención del Consejo de Departamento, de la Comisión de Docencia y de la Junta de Facultad tenemos ante nosotros un concurso, ya publicado y resuelto, de una plaza de Profesor Asociado de 6 horas.

El Prof. Feito insiste en que el Departamento ha seguido los procedimientos que el Rectorado ha marcado, ya que ha sido él el que ha ofrecido esta plaza, que se ha convertido en un regalo envenenado.

Finalmente, a la vista de la cuestión, el Decano propone, y es aceptado, que la Junta constata su sorpresa y expresa su rechazo general al procedimiento seguido para la convocatoria de esta plaza de Profesor Asociado del Departamento de Sociología III, y

decide la remisión del expediente a la Comisión de Docencia para que lo estudie y eleve una propuesta a la Junta.

**5. Informe sobre propuesta de Tribunal para una plaza de promoción de Catedrático de Universidad adscrita al Departamento de Ciencia Política y de la Administración II.**

La Vicedecana de Ordenación Académica informa de que la convocatoria de esta Cátedra ya está aprobada, por lo que sólo se trata de dar el visto bueno a la propuesta de tribunal. Por razones de urgencia, el pasado mes de julio se remitió al Rectorado, indicándose que estaba pendiente de aprobación por Junta.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

**6. Informe preceptivo de propuestas de plazas de profesores contratados y del orden de prelación de los candidatos.**

La Vicedecana de Ordenación Académica señala que la información al respecto se recoge en la documentación de la Junta, de la cual debe extraerse el caso de la plaza de Profesor Asociado de Sociología III, de acuerdo con lo debatido en el punto 4.

Las propuestas de adjudicación de plazas son las siguientes:

Plaza de Profesor Asociado del Departamento de Antropología Social a favor de D<sup>a</sup> Ascensión Barañano.

Plaza de Profesor Asociado del Departamento de Ciencia Política y de la Administración III a favor de D. Mateo Ballester.

Plaza de Profesor Asociado de la Sección Departamental de Derecho Constitucional a favor de D. Fernando Sánchez.

Plaza de Profesor Titular Interino del Departamento de Ciencia Política y de la Administración I a favor de D. Ruiz Rufino.

Plaza de Profesor Titular Interino del Departamento de Relaciones Internacionales a favor de D. Rafael Bustos.

Plazas de Profesor Titular Interino del Departamento de Sociología V a favor de D<sup>a</sup> María Arnal y D. Javier Rivas.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

**7. Propuesta y aprobación en su caso, de transformación de una plaza de Profesor Titular en Profesor Contratado Doctor del Departamento de Sociología V.**

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre la propuesta de transformación emitida por el Departamento con el fin de poder gestionar mejor la plaza.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Además, el Departamento ha remitido la propuesta de composición del Tribunal, integrada por los Profesores Pérez Latorre y García Selgas como titulares y Domínguez y Reyes como suplentes. Por sorteo han salido también la Prof<sup>a</sup> Marina (titular) y el Prof Navarrete (suplente).

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

**8. Informe sobre propuesta de plaza de Profesor Visitante del Departamento de Antropología Social.**

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre la propuesta del Departamento de Antropología Social de que se retire la convocatoria de una plaza que tenían asignada y se apruebe a cambio una de Profesor Visitante, que se ajusta mejor a sus necesidades.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

**9. Informe sobre la propuesta de colaboradores honoríficos de los Departamento de la Facultad para el curso 2007/2007.**

La Vicedecana de Ordenación Académica señala que la información al respecto se ha repartido con la documentación de la Junta, para evitar la lectura detallada de todas las personas propuestas.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Los Departamentos de Psicología Social y Sociología V piden también que se dé aprobación por adelantado a sus propuestas, que están pendientes de tramitación formal por el Consejo de Departamento en los próximos días.

Se aprueban estas últimas adiciones, siempre que se acompañen de la documentación debida y lleguen a tiempo.

**10. Propuesta y aprobación, en su caso, de la composición de las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad y, si procede, de la Comisión Permanente de la Junta.**

En este punto se abre un debate sobre varias cuestiones: primero, la determinación de las concretas Comisiones Delegadas de Junta; segundo, la fijación de su composición por sectores; y tercero, la elección de sus miembros para este periodo.

- a. En cuanto a lo primero, se decide diferenciar entre Comisiones Delegadas de Junta, Comisiones *ad hoc* o específicas, y Comisión Permanente.

Respecto a las Comisiones Delegadas se decide reducir su número para hacerlas más operativas. Concretamente se establecen las siguientes:

- A. Comisión de Docencia, Calidad de la Enseñanza, Relaciones Internacionales y Movilidad
- B. Comisión de Asuntos Económicos, de Gerencia, y de Biblioteca, Informática e Infraestructuras.
- C. Comisión de Reglamentos
- D. Comisión de Posgrado e Investigación

En cuanto a las Comisiones específicas o *ad hoc* se designan las siguientes, postergándose a otro momento la determinación de su composición:

- A. Comisión de Igualdad
- B. Comisión de Coordinación de los POP
- C. Comisión de Plan Estratégico

En cuanto a la Comisión Permanente, este órgano se prevé con carácter obligatorio en el art. 55.4 de los Estatutos de la UCM, donde se señala que tendrá representación de todos los sectores presentes en la Junta. También se contempla en el art. 8 del vigente Reglamento de la Facultad, aunque hasta ahora no se haya puesto en práctica. Finalmente, el proyecto de Reglamento general de Centros y Estructuras, todavía en tramitación, reitera en el art. 17.7 su carácter necesario y señala su composición mínima: Decano, Secretario, un Director de Departamento, un Profesor Funcionario, un Profesor no Funcionario, un Estudiante y un miembro del PAS. Sin embargo, aunque se aprecia la utilidad y conveniencia de contar con este órgano, como todavía no hay una propuesta concreta para fijar sus competencias (que serán las que le delegue expresamente la Junta), se decide retrasar su constitución formal.

b. En cuanto a la composición de las Comisiones, se propone la siguiente:

*- Comisión de Docencia, Calidad de la Enseñanza, Relaciones Internacionales y Movilidad*

Presidente: Vicedecana/o de Ordenación Académica

Vocales: 4 Profesores Funcionarios  
3 Profesores no Funcionarios  
2 Estudiantes + 1 suplente  
1 Representante del PAS

*- Comisión de Asuntos Económicos, de Gerencia, y de Biblioteca, Informática e Infraestructuras*

Presidente: Vicedecana/o de Asuntos Económicos

Miembros Natos: Gerente  
Director/a de la Biblioteca

Vocales: 4 Profesores Funcionarios  
3 Profesores no Funcionarios  
2 Estudiantes  
1 Representante del PAS

*- Comisión de Reglamentos*

Presidente: Secretaria/o

Vocales: 3 Profesores Funcionarios  
1 Profesor no Funcionario  
1 Estudiante  
1 Representante del PAS

*- Comisión de Posgrado e Investigación*

Presidente: Vicedecana/o de Posgrado  
Vocales: 4 Profesores Funcionarios  
3 Profesores no Funcionarios  
1 Estudiante  
1 Representante del PAS

- c. Finalmente, en cuanto a la elección de los miembros de estas cuatro Comisiones, ante las dificultades para alcanzar un consenso, el Decano propone que se realice una votación formal. Para ello, se abrirá un plazo de presentación de candidaturas hasta el lunes próximo, celebrándose a continuación una votación el miércoles 4 de octubre. La formalización de candidaturas se hará bien mediante correo electrónico, bien por escrito, dirigidos al Secretario de la Facultad, haciendo constar el nombre del candidato y la Comisión o Comisiones a las que se presenta. Mediante correo electrónico se informará a todos los miembros de la Junta del resultado de la convocatoria de candidaturas y de las elecciones. Al menos en el sector de profesores no funcionarios sus representantes en Junta han hecho un reparto de las Comisiones que es aceptada por la Junta.

Ante lo avanzado de la hora el Decano propone pasar directamente al punto de ruegos y preguntas.

### **11. Ruegos y preguntas.**

- La Prof<sup>a</sup> Elena Casado informa de que en la página web principal de la Facultad está colgado un texto que contiene algunos errores y pregunta por la persona responsable de tal actuación. El Decano le agradece la noticia y asegura que se rectificará ese error. La Prof<sup>a</sup> Cátedra aprovecha para recomendar que se retire también la carta de los Directores de Departamento sobre la fusión proyectada entre los grados de Sociología y Antropología, ya que ha perdido actualidad.
- D<sup>a</sup> Marina Arroyo, representante del PAS, pide información sobre el carácter no lectivo o festivo del próximo 7 de diciembre. Ante la declaración del mismo como no lectivo (y por tanto laboral para el PAS), entiende que este colectivo merece contar con un día libre extra. Así se lo ha trasladado al Rector y al Vicerrector por escrito, y propone que sea el día 30 de abril. El Decano recuerda que ese conflicto está solucionado en nuestra Facultad porque el día 7 celebraremos la fiesta del patrón, y por tanto la Facultad estará cerrada. De todos modos, como se ha dicho, este punto se tratará en la siguiente sesión.
- La Prof<sup>a</sup> Joelle Bergere propone que se acometa un plan de embellecimiento de la Facultad, cuya estética es tan deficiente y está cada vez peor. El Decano acepta la sugerencia, pero no la apreciación de que cada día esté peor, pues de hecho se ha gastado mucho dinero en esta materia. Con todo, siempre se puede hacer más, como se intentará.
- D. Adrián Martínez, representante de los estudiantes, pide información sobre la nueva contrata de la cafetería de alumnos, y especialmente sobre el sistema de pago por máquina que se ha instalado. Les preocupa que el cambio pueda traer consecuencias en el recorte de la plantilla. El Decano contesta que, en efecto, se han recibido quejas de algunos alumnos por el nuevo sistema de pago. El responsable de la cafetería ha

Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM de 27 de septiembre de 2006  
Resumen de acuerdos y decisiones

dicho que es un sistema en pruebas, pero que constituye una mejora en la higiene y era una exigencia en una de las cláusulas del concurso. En cualquier caso, su actitud parece positiva y ha asegurado que no se va a echar a nadie.

- Finalmente el Decano informa de que el Prof. Cotarelo deja la Facultad, por lo que se proyecta organizarle una despedida.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 14.55 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Rafael Caballero Sánchez  
Secretario